



MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019, ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ALGARROBO, 29 OCT 2020

DECRETO N°: 1616

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 4 D.A. N° de fecha 12/12/2018, que aprueba el Presupuesto para el año 2020, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 5 D.A. N° 2106 de fecha 14.09.2017; que Nombra en calidad de Titular el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6 **Resolución exenta N° 1044 de 05.08.2019** de la Dirección Pública, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019.
- 7 D.A N° **1.960** de fecha **21.08.2020**; Aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Publica 2019, entre la Dirección de Educación Publica e Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 **Resolución exenta N° 1181 de 05.10.2020**, Aprueba modificación de convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Algarrobo, en el marco del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2019**.
- 9 D.A N° **0208** de fecha **29.01.2019**; Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **resolución exenta N° 1181 de 05.10.2020**, Aprueba Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Algarrobo, en el marco del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2019**, suscrita el 19.08.2020.

DECRETO:

- I **APRUÉBESE "MODIFICACIÓN DE CONVENIO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA PARA EL AÑO 2019 ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO"**, de acuerdo con **Resolución exenta N° 1181 de 05.10.2020**, la cual aprueba modificación de convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública



y la I. Municipalidad de Algarrobo, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

VMD/PFMM/U.C./EAAG/cdf

Distribución:

- Ministerio de Educación
- Secretaria Ministerial de Educación
- Dirección de Servicios Traspasados
- Departamento Control
- Archivo Municipal



VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURÁN
ALCALDE (S)

29 OCT 2020
16 16

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	11 NOV 2020
FECHA SALIDA:	11 NOV 2020
OBSERVACIÓN N°



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

